

**CUARTO INFORME HEMEROGRAFICO 1,995**  
**¿QUE DICEN LOS MEDIOS DE INFORMACION ACERCA DE LA**  
**VIOLENCIA CONTRA LA MUJER?**

**INTRODUCCION**

Las mujeres vivimos, enfrentamos y muchas veces no encontramos soluciones o alternativas a un grave problema como es la violencia, hecho que enluta, lastima, produce daños irreparables, tanto físicos, como psicológicos y sexuales, a la población guatemalteca y en específico a las mujeres.

Los medios de información juegan un papel importante en nuestra sociedad, los mismos presentan temas que sirven de análisis a lectoras y lectores, sobre diferentes aspectos. Por cuatro años hemos trabajado las noticias que se relacionan a la violencia contra la mujer, y aunque persisten los datos sin mayores criterios que ayuden a visibilizar los hechos de violencia contra las mujeres como violación a los derechos humanos, éstos nos ayudan a tener elementos de análisis y algunos datos cuantitativos en relación a esta violencia específica. Pero con ello no tratamos de dar datos fríos, por el contrario queremos hacer ver la urgencia de que nuestra sociedad asuma cambios reales. Por eso ubicamos las noticias con algunas opiniones relacionadas con la violencia y así tratar de formar criterios de análisis que nos ayuden a que juntas y juntos detengamos esta problemática, y asumamos que es un grave problema social que vivimos cotidianamente en cualquier ámbito, ya sea público o privado.

Es importante que como sociedad civil nos informemos de los acontecimientos que se dan y se darán a nivel nacional e internacional, así las mujeres guatemaltecas participamos en forma directa e indirecta en la IV conferencia Mundial de la Mujer que se realizó en Beijing, China y dentro de los muchos temas que se discutieron en la Plataforma de Acción está lo relacionado a la Violencia contra la Mujer.

Sin embargo aún falta camino por recorrer, obstáculos que vencer, para encontrar vías de solución a lo que es la violencia contra la mujer. Al Estado le corresponde garantizar la vida, la seguridad, la libertad y el desarrollo integral de las personas, lo que conlleva una vigencia real de los Derechos Humanos. Y tanto el Estado como la Sociedad Civil debemos empezar a asumir que la violencia contra la mujer es una violación a los Derechos Humanos Universales y que los derechos de las mujeres son derechos humanos, como un primer grano de arena que ayude a encontrar alternativas humanizantes a esta grave problemática social.